PASTAS y FIDEOS SALUS
$ 0.25 EL KILO
COMPAÑIA SALUS — Teléfono núm. 51. (Cordón)

EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.349 | PORTE PAGADO | Montevideo, Martes 22 de Abril de 1919 | Redacción y Administración, Rincón 582 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Una medida extremada

Hace poco tiempo, por iniciativa del gobierno de la provincia argentina de Mendoza, se gestionó ante nuestros vinicultores la importación al país de una partida de uva mendocina.

El consumidor vió con agrado esa tentativa, cuya realización le proporcionaría la posibilidad de adquirir a un precio moderado una de las más apetecibles y saludables frutas, al par que la industria vinícola del país podría producir en abundancia vino de buena calidad y barato.

Sin embargo, mientras los consumidores hacían estas suposiciones y los vinicultores hacían cálculos, los vinicultores se alarmaban y contrarestaban esas gestiones consiguiendo hacerlas fracasar.

Los cálculos de los bodegueros han resultado cálculos alegres, dicho sea con todo el sentido irónico de la vulgar frase, tan alegres como los de los consumidores.

El proteccionismo oficial ha sido llevado en esta ocasión a un extremo sensible, puesto que no sólo se dificulta con él a la industria vinícola su desarrollo, sino que se priva al público de consumir el sabroso fruto de la vid, alimento de primer orden y grato al paladar como ningún otro.

No somos ni proteccionistas ni librecambistas, y creemos que fundamentalmente nadie puede serlo a estas fechas, en que por cucina de las dos viejas escuelas, tan irreductibles, prima en todos los países un eclecticismo prudente y sabio, que en cada caso consulta las necesidades de los pueblos.

Y en este caso concreto, cuando la producción nacional es tan escasa que no satisface las necesidades del consumo, convirtiendo una fruta de tan general y conveniente consumo en artículo de lujo, se imponía no estorbar la importación de uva recargando más el subido impuesto con que está gravada, como acaba de disponerlo el Consejo de Administración.

Que el kilo de uva se expenda a cuarenta y cincuenta centésimos como está expendiéndose, es sencillamente una anormidad injustificable, como lo es el precio general del vino del país, igual al que antes de regir las tarifas prohibitivas para el del extranjero, se cobraba por éste.

¿Qué se ha conseguido con esas tarifas vigentes? Absolutamente nada, pues el vino sigue siendo de calidad ínfima, sin que ni siquiera se *haya logrado* una modicidad en su *precio*, que antes bien ha ido aumentando en forma extraordinaria.

Proteger la producción nacional, no quiere decir que los productos de ésta queden reservados exclusivamente para el consumo de los favorecidos por la fortuna.

Y eso es lo que ha ocurrido con la uva y con el vino nacional, que ni siquiera han mejorado de calidad.

La protección no debe pasar los límites de lo razonable; no debe servir para que el costo de la vida se eleve considerablemente; no debe llegar a hacer prohibitivo el consumo del mismo producto del país.

Esto es lo que está ocurriendo actualmente, posiblemente porque no se han estudiado con la atención necesaria los efectos de ciertas tarifas, que son un cerrojazo a la importación, sin que siquiera se comprueba en alguna forma con ello al consumidor nacional.

PARLAMENTO

LA INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

Para esta tarde a la hora de costumbre, ha sido citada a reunión la Cámara de Senadores.

En primer término figura en la orden del día las aplicaciones del señor ministro del Interior relativas al decreto sobre incompatibilidades de los funcionarios públicos.

Como se sabe, este asunto había sido postergado de común acuerdo con el senador interpelante doctor Jiménez de Aréchaga, hasta pasadas las fiestas últimas.

LA EMBAJADA A ITALIA

En segundo término, en la orden del día, para la sesión de hoy del Senado, aparece el proyecto del P. E. sobre envío de una embajada especial a Italia, a fin de retribuir la visita hecha por el honorable Luciani.

La Comisión de Hacienda ha informado favorablemente el pensamiento de que informe, el envío de dicha embajada, pero eleva a la suma de 15.000 pesos, la cantidad solicitada por el P. E. para sufragar los gastos que demanda la misma.

Proyecto del doctor Salgado

En el día de ayer, el diputado por Colonia, doctor José Salgado, presentó a la Cámara de que forma parte el siguiente proyecto:

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo instalará una escuela práctica de lechería en el Pueblo Nueva Helvecia, departamento de Colonia.

Art. 2.o En esa Escuela se enseñará científicamente todo lo relativo a la industria lechera en sus diversas manifestaciones, así como lo referente a las industrias que de ésta derivan.

Art. 3.o Autorízase a la Escuela para vender al público los productos que se elaboren en ella, debiendo dedicar los recursos que obtenga por ese medio, en primer término a cubrir su propio presupuesto, y el resto a la ampliación y mejora de sus servicios.

Art. 4.o El Poder Ejecutivo contratará, dentro o fuera del país, un técnico para el planteamiento y dirección de la Escuela, y adquirirá los elementos necesarios para dotarla.

Art. 5.o Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, se imputarán a rentas generales.

Art. 6.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 7.o Comuníquese

La flota mercante

La circunstancia de que carezcamos de navíos mercantes, hace que perdamos actualmente, una oportunidad excepcionalmente favorable para nuestros grandes y pequeños productores.

Nunca ha sido mayor ni más imperiosa, la necesidad de alimentos en los pueblos europeos. Las noticias que nos llegan sobre este particular, no pueden ser más convincentes.

Si en los actuales momentos nuestros compatriotas dispusieran de navíos suficientes para realizar embarques particularmente de cereales, realizarían el negocio más brillante, pudiera imaginarse.

En Europa, actualmente, se pagan precios increíbles por los artículos alimenticios. El trigo, por ejemplo, es pagado a cualquier precio y aun así, no es posible obtenerlo en grandes cantidades, porque carecen de existencias suficientes.

Pensemos que, si pudiéramos hacer llegar navíos a aquel continente, encontraríamos fácil y remuneradora colocación para nuestros productos que son, sin duda alguna, los más nobles de produce la tierra.

Recordamos que el Presidente de la República, en su programa de gobierno, ha prometido ocuparse de este importante problema.

Organizar una marina para ponerse en condiciones de concurrir con nuestra producción a los más importantes mercados de consumo, significaría realizar un acto de gobierno cuya trascendencia sería decisiva para el país. Probablemente la faz más interesante de esa solución sería la de que se suplantaría la situación de dependencia que sufrimos ahora, por una situación de hecho, absolutamente libre y provechosa.

Si planteamos circunstancias de hecho, es que tengamos que cazapar procedimientos e iniciativas a que nos hemos dedicado hasta ahora, arraigan entre nosotros hábitos de trabajo a cuya influencia, podríamos confiar el éxito, de empresas más vastas que iniciáramos como consecuencia de las nuevas necesidades que nos crearámos.

Entretelones de la política

La renovación de las autoridades del Partido Colorado

Condiciones sociales los opresión al programa partidario

La Convención Nacional del Partido Colorado se asegura será convocada para el próximo mes de Mayo, a objeto de decidir sobre la conveniencia de renovar este año las autoridades partidarias, de acuerdo con el proyecto del señor Batlle y Ordóñez.

El núcleo de convencionales que responden a las orientaciones políticas del doctor Viera, votará por la prórroga del mandato de las actuales autoridades partidarias hasta Mayo de 1920.

Así mismo, un núcleo de delegados vieristas, formularán moción para que sean incorporados al programa del Partido Colorado que figurará en la Carta Orgánica, los postulados sociales proyectados ante la Liga de las Naciones y que será estudiado próximamente.

Los delegados designados por la Comisión Nacional del Partido Colorado, para solicitar el retiro de la renuncia de miembro del Comité Ejecutivo Nacional, formulada por el ingeniero señor José Serrato, ha cumplido ya su misión con resultado negativo. Parece que el señor Serrato, está dispuesto a mantener su renuncia, siendo candidato para sustituirle el doctor don Feliciano Viera, que en esa forma tomará una activa participación en la política de su partido.

El mismo Comité será integrado también con los doctores Ricardo J. Areco y Francisco Soca, que al cesar en su mandato de legisladores elevan con renuncia de miembros de esa autoridad, siendo después electos delegados por los colorados del departamento de Treinta y Tres ante la Comisión Nacional.

Homenaje a la memoria de José E. Rodó

Tras el tonificante asueto de Semana Santa, los señores Consejeros de Estado reanudaron, ayer sus tareas administrativas.

Esta es, no obstante, la hora en que nadie sabe que suerte le ha cabido al asunto de los honores a José Enrique Rodó.

Una semana falta tan sólo para que se cumpla el 2.o aniversario de la muerte del insigne maestro.

Y, a pesar de los dos años transcurridos, en las oficiales esferas no se advierte síntoma alguno revelador de que se vaya a efectuar conmemoración alguna.

Sin embargo, alguien debía tomar la iniciativa, y para el caso nadie más indicado que el ministro de Instrucción Pública doctor Mezzera.

No dudamos de su buena voluntad, aunque hasta ahora permanezca inerte. Y es extraña esa indefinida postergación del cumplimiento de la ley de homenaje a Rodó, postergación de la cual nadie se hace responsable.

Incidente entre funcionarios

Informes recibidos

En el ministerio del Interior, se recibió últimamente un telegrama del intendente municipal del departamento de Soriano, dando cuenta de que había sido provocado por el jefe de policía, y en consecuencia, solicitaba autorización para usar armas.

El ministro del Interior contestó en forma negativa respecto a la autorización solicitada por el intendente, y al mismo tiempo recabó informes de lo sucedido el jefe de policía, señor Bruno.

Este funcionario informó ampliamente, manifestando: que en el carácter de jefe de policía, concurrió a presenciar una manifestación de elementos colorados, siendo tratado al disolverse en forma hostil, por el señor Zanzi, quien le miró de manera provocativa.

A esa actitud del intendente, respondió el informante con algunas palabras, quedando ahí terminado el incidente.

El Dr. Mendivil, dirigió después un nuevo telegrama al señor Bruno, encareciéndole que debe garantir la vida de todos los habitantes del departamento, cuya jefatura de policía asume, respondiendo el nombrado funcionario, que cumplirá estrictamente con los deberes que le impone el cargo que desempeña.

El analfabetismo en el Salto

El deseo de poner remedio a un mal tan grave como el del analfabetismo—en este caso con referencia al departamento del Salto—ha preocupado intensamente a las autoridades escolares, hasta el punto de estudiar con la premura que el caso requiere, por todos los elementos técnicos del Consejo de Enseñanza Pr. y Normal las causas de la mencionada manifestación. Como resultado de esa preocupación el vocal Dr. Jiménez de Aréchaga—que tiene el expediente a estudio—acaba de proponer varias medidas, que han sido aprobadas por el Consejo. Esas medidas, que con el informe damos a continuación han de producir si no la solución completa, por lo menos la disminución del mal, que se persigue.

Dice así el referido informe:

En la última sesión celebrada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, se trató detenidamente el asunto relativo a la situación escolar del Departamento de Salto, además de los medios que convendría poner en práctica para disminuir el analfabetismo, accediéndose al siguiente informe del Vocal Dr. Jiménez de Aréchaga:

Señor Presidente: Del procedente informe del Inspector Regional Sr. Portela, sobre la situación de las escuelas del Departamento del Salto, resulta comprobado que el H. Consejo provea sobre lo siguiente.

1.o Creación de escuelas ambulantes, para esto podría incluirse en una de las sesiones del Consejo, el proyecto que al respecto ha presentado el Vocal señor Julián O. Miranda.

2.o Aumento de ayudantías podría insistirse ante el Poder Ejecutivo sobre la conveniencia de la creación de las 200 ayudantías solicitadas con anterioridad, y hacer argumento especial de la situación irregular en que se encuentran las escuelas del Salto.

3.o Limitar el número de niños a cargo de un solo maestro: mediante adoptarse una vez que se disponga de más ayudantías;

4.o Creación de escuelas especiales, con programas propios, en los centros urbanos, para atender a las necesidades de la inmensa población escolar que comparte con sus padres la tarea de allegar recursos al hogar; podría recomendarse a los Inspectores Regionales, para que en Consejo proyecten el programa respectivo, y el horario, en el supuesto que esas escuelas pudieran funcionar durante dos o tres horas diarias.

5.o Creación de cursos nocturnos para personas de más de 14 años de edad: como los cursos nocturnos han sido autorizados por ley, en carácter limitado, manifestar al Poder Ejecutivo que, al crear las ayudantías solicitadas, se anterior al Consejo a organizar cursos nocturnos en todos aquellos lugares que a juicio convinieran, entendido que sería siempre dentro del número de ayudantías autorizadas por la ley.

6.o Llevar a límites tolerables el deber de la República del personal enseñante ventajas obtenido con la nueva reglamentación de licencias.

7.o Poner trabas a los cambios del personal enseñante durante el curso escolar: puede dispensarse, como medida especial para el Departamento del Salto, que sólo se autorizarán traslados que estén fundados en razones de mejor servicio escolar.

8.o Dar mejor ubicación a las escuelas, ya para contemplar la distribución de la población escolar, ya para evitar que la acción de las unas, entorpezca la acción de las otras: hacer saber a la Inspección Departamental que antes de 10 de Mayo debe presentar al Consejo las indicaciones sobre la mejor ubicación de las escuelas, de acuerdo con el criterio expuesto.

Entendido que todas estas medidas podrían adoptarse de inmediato, sin perjuicio de otras que llegaran a proponer las autoridades departamentales.

Sería del caso hacer saber a la Comisión Departamental la conveniencia de la constitución de comisiones de vecinos para cada escuela, encargadas de toda especie para la concurrencia de los niños, y si fuera posible el cumplimiento de la ley vigente que establece raciones para los padres, encargados o tutores de los niños que no reciben instrucción primaria.

El sumario en la Intendencia Municipal de Paysandú

Proxima resolución

En el primer acuerdo que celebre el Consejo Nacional de Administración con el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Rodolfo Mezzera, se dictará resolución en la investigación sumaria levantada en la Intendencia Municipal de Paysandú, por el inspector de Hacienda señor Marquez, con motivo de las denuncias formuladas por elementos nacionalistas sobre expedición irregular de recaudos para la inscripción.

Consejo de Administración

LA SESION DE AYER

Después de una relache de una semana, se reunió en la mañana de ayer el Consejo Nacional de Administración. Asistieron a ella todos sus miembros, sesionando hasta pasadas las 12

ACUERDO DE HACIENDA

Se celebró acuerdo de Hacienda, aprobándose todos los asuntos remitidos a consideración del Consejo. Se resolvió suprimir el gasto de imprevisión del Presupuesto General de Gastos, correspondiente al actual Ejercicio.

LOS EMPLEADOS CESANTES

El doctor Vázquez Acevedo solicitó una explicación sobre la cesantía de algunos empleados, que se dan como cesantes por razones de mejor servicio. Se le manifestó que esos empleados dependen de Directorios que tienen autonomía.

LOS ASCENSOS EN LA ADMINISTRACION

El doctor Arena habló ligeramente sobre la conveniencia de poder reglamentarse la provisión de cargos públicos con establecimientos como norma de ascenso dentro de cada repartición. Cree que debe legislarse en el sentido de que cuando un funcionario demuestra condiciones de competencia y honorabilidad, debe ascendérsele cada vez que el caso se presente para ello.

En el sentido propone que con carácter general se resuelva que en las dependencias del Consejo se proceda en esa forma. Varios consejeros habían hablado en el mismo sentido y por último el Presidente pidió al doctor Arena que presente un proyecto concretando esa idea.

SOBRE PROVISION DE CARGOS

El doctor Berro pregunta al Ministro de Hacienda, si algunos cargos que se pretenden llenar en la Aduana eran indispensables. Como se le contestara afirmativamente se aceptaron todos los propuestos por el doctor Vecino.

EL IMPUESTO AL ALCOHOL

El doctor Berro indica la conveniencia de que se dicte un proyecto de ley, reglamentando en forma más directa el impuesto al alcohol destinado a los perfumes.

EL IMPUESTO DE SANEAMIENTO

El doctor Vecino consultó al Consejo sobre si sería conveniencia que a partir de Mayo se empiece a cobrar el impuesto de saneamiento en Salto, Paysandú y Mercedes. El Consejo se muestra de acuerdo en ese sentido, fijándose la fecha del servicio de amortización.

PUBLICACIONES OFICIALES

El doctor Vecino presenta un proyecto que es aprobado, sobre la forma en que deben uniformarse la publicación de memorias y otros trabajos oficiales. Se nombró al efecto una comisión compuesta por los señores Contador General de la Nación, Administrador de la Imprenta Nacional e Inspector General de Hacienda.

LA QUEJA DE LOS VITICULTORES

El mismo doctor Vecino hace presente la queja de los viticultores sobre la importación de uva de Mendoza para la elaboración de vino. Propone la creación de impuesto para el vino que se fabrique con esa uva, en 5 millésimos menos que se fuere vino elaborado con nuestra uva de calidad. Este asunto queda aplazado para ser tratado mañana.

PENSIONES A LA VEJEZ

A continuación el doctor Vecino formuló algunas preguntas sobre la percepción del impuesto a la vejez, presentando al efecto un proyecto de reglamentación. El doctor Soca pidió que ese asunto pase de nuevo a la Comisión de Hacienda, a fin de consultar el caso con el señor Aragón y Etchart.

El servicio semafórico

Plausible iniciativa del señor Bazzano

El Instituto Meteorológico Nacional, ha pasado la circular que publicamos a continuación a las empresas marítimas:

Señor: Entre los mejoramientos a introducirse en el servicio de la Sección Semafórica de este Instituto, figura, dentro de lo relativo a las informaciones al público, la unión telefónica directa de la Estación Central con las agencias de navegación. De esa manera tendrá usted en cualquier momento y en forma rápida los informes que necesite, no solamente dentro del radio de acción de la Central sino de los servicios de la costa Este dependientes de ella.

En caso de aceptar usted lo que se le propone debe establecer su línea directa, utilizando cualquiera de las compañía telefónicas centro de un plazo de quince días.

Este servicio es absolutamente gratis, solo se trata de un mejoramiento en la información general, respondiendo el propósito del Estado de nacionalizar los semáforos anexándoles al Instituto. Saludo a usted atentamente.—Hamlet Bazzano.

Administrativas

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

En el acuerdo efectuado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior, se aceptó la renuncia elevada por el subcomisario de la 1.a sección urbana del departamento de Cerro Largo señor Juan Coudin designando en su reemplazo al subcomisario de la 4.a sección rural señor Pedro Germán.

—Se dispuso el traslado del subcomisario señor Sebastián Pelaez de la 1.a sección urbana de Rocha a la de Garzón, y en el de ésta al señor Pablo Olivera Grana a la de Rocha.

—Por el Ministerio de Hacienda se declaran los siguientes nombramientos:

Oficial de 5.a clase de la División de Resguardo don José Rial y para reemplazar a éste al suplente de servicio de la nombrada División don Juan J. Burgos.

—Guarda 3.o de la Dirección de Aduanas al guarda de 4.a clase don Ramón Garrido, en reemplazo de éste al auxiliar de costa, don Rufino Aguilar y para este último cargo al suplente don Pedro Leoncio Bertairy.

—Se aceptó la renuncia del señor José María Castasnet de oficial de 2.a clase de la Receptoría de Aduanas de Salto nombrándose para desempeñar el referido cargo al guarda de 1.a clase de la misma Receptoría don Juan H. Paiva, en sustitución de éste al que lo es de 2.a don Nicolás Liberatto, en su reemplazo al de 3.a don Manuel Urtarán y para éste último cargo al ciudadano don José Castagnet.

EN EL REGISTRO CIVIL

Nuevos empleados

Aún cuando ya faltan pocos días para la clausura del período de inscripciones, el Consejo Nacional de Administración, dictará una resolución autorizando a la Dirección General del Registro del Estado Civil, para utilizar los servicios de ocho empleados en el expendio de recaudos para la inscripción en el Registro Cívico.

EDIFICIOS POLICIALES

La Jefatura de Policía de Florida, ha sido autorizada para abonar la suma de 1250 $ que importan las obras de reparaciones en el edificio que ocupa la comisaría de la 10.a sección rural del citado departamento.

—Se ha concedido autorización a la Jefatura de Policía de Soriano para abonar la cantidad de $ 855.78, importe de las reparaciones realizadas en el local que ocupa la comisaría de Cololó.

SUSPENSION DE EMPLEADOS

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer una resolución suspendiendo por el término de cinco días a los agentes de 1.a y 2.a clase de la Policía de Investigaciones señores Alberto Rivero y Miguel Galceroni, respectivamente.

Por la misma resolución se suspenden por tres días a los empleados de la citada oficina Benigno Carrasco, Carlos Pinchetti, Ernesto Fosman, Elbio Espinosa y Blas Carventino.

—Por el término de un mes sin goce de sueldo, ha sido suspendido el Auxiliar de la Jefatura de Policía de Flores señor Ramón Salles, que contrariando disposiciones constitucionales ha tenido intervención directa en varios actos políticos realizados en la ciudad de Trinidad.

SOLICITUD DE LICENCIA

Ha solicitado una licencia de quince días el señor Fiscal Letrado del departamento de Artigas, doctor E. Pereyra Núñez.

LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Por el decreto dictado ayer fueron designados para integrar la Comisión Informante sobre publicaciones oficiales el contador general de la Nación señor Enrique Givogre, inspector General de Hacienda señor Juan A. Marquez y el Administrador de la Imprenta Nacional señor Arturo Ricard.

LA IMPORTACION DE YERBA

El Consejo Nacional de Administración dictó ayer un acuerdo con su Ministro de Hacienda una resolución declarando que el nuevo derecho adicional que grava la importación de yerba mate es aplicable a los despachos solicitados desde la fecha de la ley en adelante quedando liberados del mismo las importaciones que hubieran sido cumplidas con posterioridad a dicha fecha pero cuyo permiso hubiera sido presentado con anterioridad al 23 de Enero último.

JUNTA ELECTORAL

Bajo la presidencia del señor César S. Camus y con la asistencia de los vocales señores Juan A. Dodino, Esteban Commesoro, Guillermo Vázquez, suplente de la magistrada señor Savio, del secretario señor Carlos Espalter, actuó ayer la Junta Electoral, adoptando, entre otras, las resoluciones que pasamos a dar cuenta:

AL JUZGADO DEL CRIMEN

Por moción del señor vocal Ricardo Barrandegui, se resolvió por unanimidad pasar los antecedentes al Juzgado Letrado del Crimen de 2.o Turno, los antecedentes relativos a las denuncias formuladas por los miembros asistentes de las Comisiones Inscriptoras del distrito número 4 de la 1.a, 2 de la 1.a, 2 de la 14.a, 3 de la 1.a, 4 de la 1.a, 4 de la 14.a, 10 de la 1.a, 10 de la 14.a, y 9 de la 14.a, de que a causa de la madrugada no pudieron ser atendidas en sus reclamos, dicen haber tratado el pasado domingo las referidas Comisiones Inscriptoras, a fin de que no pasa anticipadamente la comisión postal establecida por el artículo 42 de la ley de 20 de Abril de 1916 en vigencia.

PROCEDIMIENTOS IRREGULARES

La Comisión delegada de la Junta Electoral presentó un informe y elevó los antecedentes relativos a los hechos denunciados en el distrito número 9 de la 1.a sección y 6 de Abril anterior, en que se pide que se imponga la multa de 50 pesos a los miembros de la mesa receptora de informes y divisores de la Comisión especial de esta Junta Electoral, los señores Aparicio Saravia y Ernesto Ferrando, de la Comisión Inscriptora del distrito número 9 de la 1.a sección, señor Horacio Arthur, por los siguientes motivos: 1.o Por repartir y mandar repartir números sin estar la Mesa instalada y por persona que no formaba parte de la misma; 2.o Por no haber levantado acta de instalación de la Mesa, así como por haber enviado a la Junta Electoral un acta cuyos términos y firmas no coinciden con las del acta original labrada por la Inspectora en el libro respectivo; 3.o Por haber permitido instalar la Comisión Inscriptora con una persona que no era de la Mesa y 4.o Por haber desaparecido los libros en un Club político, es completa contraversión de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de 12 de Abril de 1888 que dispone el nombramiento de entre sus miembros de un depositario, al constituirse. Que como consecuencia de la integración de la Mesa Inscriptora del ciudadano Derolez de la Sierra, sin haber sido designado por la Junta Electoral su aquella fecha, se ha producido la nulidad de todo lo actuado en la tarde del día 6 del corriente mes y de consiguiente han quedado nulas y sin ningún valor las inscripciones expedidas a favor de los ciudadanos Carmelo Félix Octavio, José González, Bonifo Molinas Pablo Duarte José María Amorín, Antonino Raúl Fernández Rodríguez, Gilberto Manuel Otero, Hipólito Umpiérrez, Boniface Nicolás Amaro, Justo Vestra, Roberto Rivas y Secundino Rodríguez y que por lo tanto corresponde sean inscriptos nuevamente por la Comisión Inscriptora del distrito número 9 de la 1.a sección, de los ciudadanos Registro Cívico que contienen las anteriores incriminaciones de la nulidad de las mismas de dicho presente resolución. Y adelantar al miembro suplente de esta Junta Electoral señor Raúl Batlevi, que ha llamado a atención de la Corporación que desde que se hizo cargo de la intervención personal en los hechos que se producen en la Comisión Inscriptora del distrito número 9 de la 1.a sección, que la Mesa de Informes, que se venía con agrado la abstención de los otros miembros titulares y suplentes, en actos de naturaleza de los que han dado motivo a esta resolución. Y en consecuencia, dando efectos el presidente de la Comisión Auxiliar, la Comisión Departamental Nacional, a su suplente señor Dufrechou y por unanimidad.

LAS MEDIDAS CONTRA LOS MIEMBROS INASISTENTES

La comisión adelanta que la Junta, mandando los antecedentes a la Comisión de Cómputos para que aplique la sanción legal establecida por la ley, a los miembros inasistentes de las mesas inscriptoras de que se da cuenta más arriba, obedece a la razón de que la Junta Electoral, ha agotado todos los medios a su alcance para obligarlos al cumplimiento de sus obligaciones legales sin lograr que los referidos miembros concurrieran a desempeñar de sus respectivos cometidos.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO COLORADO Gral.
FRUCTUOSO RIVERA
Citación

Se invita a los señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado General Fructuoso Rivera para la reunión que tendrá lugar hoy martes 22 de Abril, a las 5 y 30 p. m., en su local calle San José 1087.

Se encarece a los señores miembros puntual asistencia.—La Secretaría.

Confraternidad uruguayo - argentina

Visita de diputados argentinos

Conmemorando el 19 de Abril se reunieron en el Parque Hotel, nuestros distinguidos huéspedes los diputados argentinos doctores Gallo Peche, Echagüe, Avellaneda, Ortiz, Irigoyen en compañía del doctor Pedro Turena. Se brindó por la patria argentina y por el desembarco de los 32 en la Agraciada.

Fué una fiesta de confraternidad, que dejará recuerdos gratos.

Cónsul del Uruguay en Bélgica

En el vapor "Vasari" partirá para Bélgica el señor Abelardo Rey O'Shaughnay, recientemente nombrado cónsul general con residencia en Amberes.

El general Ruprecht

Ayer tarde el ministro de guerra visitó al Presidente de la República a fin de darle cuenta de la inspección practicada en la tercera isla de Flores, donde se va a establecer el presidio militar.

Las obras se llevarán a cabo llamándose por la Administración Militar a licitación pública, limitándose éstas a lo más extrictamente necesario.

El hundimiento del remolcador "Atlántico"

Como se produjo el siniestro

Víctimas producidas — Hablando con los sobrevivientes — Escenas de dolor

Otros detalles

La nota desagradable de la tarde de antayer la constituyó la catástrofe ocurrida en el puerto, a la salida del vapor español "Catalina" con destino a Buenos Aires. En el primer momento se dió proporciones de siniestro que felizmente no alcanza aunque hay que lamentar la pérdida de algunas vidas y la del vapor "Atlántico", perteneciente a la Administración del Puerto.

COMO SE PRODUJO EL SINIESTRO

Se sabe que el viernes pasado llegó de Barcelona y escalas el vapor

El patrón del "Atlántico"

"Catalina" de 3491 toneladas, con pasajeros, correspondencia y mercaderías en general. Atracó al hangar 4 a fin de que efectuase las operaciones de descarga, que recién ayer terminó. La agencia del barco solicitó de la Administración del Puerto, el envío de un vapor para remolcar al "Catalina", pues debía partir para Buenos Aires, conduciendo pasajeros y carga. Como piloto del barco estaba el señor Juan Chiáppara. La Administración destinó al "Atlántico" para efectuar el remolque. Al llegar a la boca de la entrada al antepuerto, según declaran los náufragos, el vapor "Catalina" dejó oir una pitada, indicando al patrón del "Atlántico", que largara el cabo de remolque en virtud de que el "Catalina" no necesitaba ya de su ayuda. Según parece, pues falta comprobar con exactitud a quien incumbe la responsabilidad del accidente, el "Atlántico" largó el remolque como se le indicaba, arrancando con violencia el vapor español, sin que diera tiempo al remolcador a alejarse de las proximidades. El choque fué violento, rápido, tomando el "Catalina" al "Atlántico" por la banda de babor, para darlo vuelta completamente. Lo inesperado de la embestida no dió tiempo a la gente del remolcador para adoptar medidas de seguridad, pues se tripulación del "Atlántico" navegaba por la proa del español en razón de que tenía que esperar a que desembarcara el práctico.

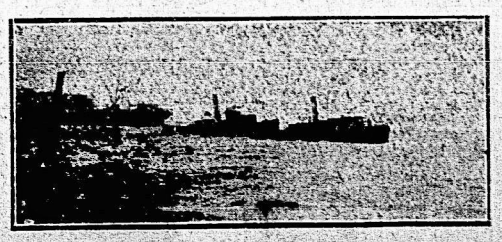

Lugar en que ocurrió el naufragio

EL LUGAR DEL NAUFRAGIO

El hecho que sucintamente queda narrado se produjo, como decimos, a la salida del puerto, frente al sitio en que se fué a pique, por un choque con un paquete de ultramar, el vapor "Colombia", de la carrera de los ríos. Este barco desapareció frente a la entrada del antepuerto, sobre la escollera Este; el "Atlántico" se hundió, también frente a la entrada, pero algo más hacia la escollera Oeste.

LA TRIPULACION DEL "ATLANTICO"

La tripulación del "Atlántico" estaba compuesta así: patrón, José Canosa, español, viudo de 63 años de edad; maquinista, Alfredo Alonso, español; contramaestre, Manuel Pérez, uruguayo; telegrafista, José A. Zerbino, uruguayo, de 27 años de edad, hijo del coronel don José Zerbino; foguista, Modesto González; marineros, Cosme Di Doménica, Florindo Novelli, José Brea y un jornalero cuyo nombre se ignora hasta el momento por no hallarse inscripto en el registro portuario. De todos ellos, solo se salvaron José Brea, español, casado, de 49 años de edad, domiciliado en la casa de la calle Piedras 455; Cosme Di Doménica, italiano, soltero, de 22 años con domicilio en la misma calle número 472 y Florindo Novelli, español, casado, de 29 años, domiciliado también en la calle Piedras 376.

LOS PRIMEROS AUXILIOS

Tan pronto como llegó la noticia de la catástrofe a la Capitanía del Puerto concurrió numerosa concurrencia a la dársena, siendo necesario establecer un cordón de marineros para detener la avalancha de curiosos. A la indicada oficina concurrieron el Capitán General de Puertos coronel Lyons, el práctico mayor capitán Taylor, el jefe de la División Marítima, señor Praelles, el subjefe de la División Terrestre, señor Domenech, los inspectores Bocage y Paulier y el oficial primero de la Capitanía mayor Moriado. El Jefe de Punto, capitán Vázquez y el ayudante Mantero tuvieron participación activa, dictando órdenes oportunas.

LOS SOBREVIVIENTES

Del puesto de vigilancia que existe en el Muelle Maciel se dió cuenta inmediatamente de lo ocurrido, a la Comandancia y al kiosco de la Administración N. del Puerto. El Jefe de punto de la primera, capitán de corbeta Arturo Vázquez, despachó para el lugar del suceso al ayudante Montero en el vaporcito "Correo del Uruguay" al ayudante Miranda en el "Yaguary" y la lancha "Comandancia" con personal para cooperar en el salvataje. El kiosco hizo llegar inmediatamente también a los remolcadores "Hércules", "Sarandí" y "Solís" con todo lo necesario para el caso. Cuando los elementos referidos llegaron al lugar del siniestro, ya se había entrado la lancha a vapor al mando del patrón Barba Ibañez, quién recogió dos náufragos: Florindo

El telegrafista del buque hundido

Novelli y José Brea. De l vapor "Catalina" por medio de un cabo se recogió otro náufrago: Cosme Di Doménica. Los demás tripulantes del "Atlántico" habían caído al fondo del mar junto con el remolcador. El vapor "Correo del Uruguay" condujo á tierra á los náufragos que habían sido atendidos en el crucero "Uruguay" y en el "Catalina".

INTERVENCION DE LA JUSTICIA

Las autoridades marítimas dieron conocimiento del suceso al Juez Letrado de Instrucción de turno, doctor Minelli, quién con su actuario, escribano Ferre Olais, se constituyó en el local de la oficina de ayudantes de la Capitanía. Allí depusieron ante el magistrado sumariante el práctico señor Chiáppara, el capitán del "Catalina", señor L. Durán, el primer maquinista del mismo barco señor Ignacio Zuaro, el primer oficial señor Manuel Otahola, el contramaestre señor Bautista Rentería y los marinos del "Atlántico", Brea, Novelli y Di Doménica. Por disposición del doctor Minelli, el "Catalina" quedará en el puerto hasta nueva orden y el práctico señor Chiappara pasó incomunicado á la Cárcel Central hasta el total esclarecimiento del suceso.

LO QUE DICEN LOS NAUFRAGOS

Tan pronto como los sobrevivientes de la catástrofe pudieron hablar, fueron acosados a preguntas por los curiosos y por los miembros de la prensa. Florencio Novelli explicó así lo ocurido: A mi juicio, la culpa del accidente es del "Catalina". Oído el silbato de práctica, largamos el cabo. Vimos en seguida que el buque español se dirigía á toda máquina sobre nosotros y al tratar de esquivar el choque, nos tomó el costado del barco volcándose nuestra embarcación. Lo demás no es para describirse. Yo estaba sobre cubierta y la misma fuerza del encontrón me arrojó al agua. El "Atlántico"

Pascual Hnos.

264, San Martin, 264 - BUENOS AIRES

Por 100 $ uruguayos oro
Pagamos 263 $ argentinos

C10-Ab.3.6,21:15,17,18,22,24 2.20.

se tumbó por completo ofrece de mi lado que me permitió que me asiera con la mano izquierda de la quilla, mientras que con el brazo derecho sostenía al patrón Canoro, que pesaba por un máximo monstruo y, sin soltarse de mi bote Proporcitas, un golpe de mar nos arrimó del uno al otro. A Canoro no lo vi más y, fui recogido después de veinte minutos de desesperada lucha por la tripulación del crucero "Tiradentes" casi íntimamente con un marinero llamado que á poco metros de mi hacía grandes esfuerzos por mantenerse á flote. Poco más o menos con las declaraciones de Brea, que no agrega nada nuevo a lo dicho por Novelli.

DECLARACION DEL PRACTICO CHIAPPARA

En este año que elevado esta petición, jamás me ocurrió decirle a un suceso de esta naturaleza. Hoy embargado ante la magnitud del desastre, que sólo por una inolvidable imprudencia puede haberse producido. ¿Cómo ocurrió? Navegábamos de una hija que la acompañaba, prorrumpiendo en sollozos.

EL "ATLANTICO"

El "Atlántico" fué contruído para los señores Lusich el año 1910, en los astilleros de Glasgow, a fin de ejercitar el nombrado vapor con el nombre que se perdió en Agosto de 1910 en la Isla de Lobos, en el viaje que "Dorothy" de la Administración Nacional del Puerto perdió con el uno de los tripulantes que después de su fuga. El "Atlántico" podría costar actualmente unos setenta mil pesos, y no estaba asegurado. Los tripulantes del "Atlántico" estaban asegurados en el Banco de Seguros del Estado.

LAS ACTUACIONES

Concurrieron desde el primer momento el capitán general de puertos coronel Lozada, el cónsul Lo Comandante Mortalido, el jefe de la sección marítima de la Administración del Puerto señor Bidaldes, el ingeniero señor José M. Bocage, el jefe de armamento capitán Longobardo, bu-

El vapor español "Catalina"

barnos lentamente, rumbo á la salida del puerto, y al emflar el canal, quedó el remolque. El "Atlántico" debió haber tomado a babor, pero por no estar bien el timón, se dirigió hacia la izquierda, produciéndose la catástrofe que tan funestas consecuencias ha tenido. Al cabo de una hora, el "Atlántico" con su bocaín de hierro, incrustó dos veces el pilo y la chimenea del remolcador, empujando el primero, y al dar máquina atrás, el "Atlántico" se tumbó. La imprudencia del patrón Canoro, fué la causa de la catástrofe.

EL "ATLANTICO" DETENIDO

Por disposición del juez doctor Minelli, ha quedado detenido en el puerto, el vapor español "Catalina" que se pique al "Atlántico", hasta nuevo orden, habiéndose comunicado la medida adoptada a la Capitanía General de Puertos.

BUSCANDO AL "ATLANTICO"

Durante toda la mañana y parte de la tarde, se estuvo rastreando en el río de la Plata, hasta que, al fin, en cerca de las tres, se logró dar con el casco del "Atlántico". No hay novedad que comunicar. Puede ser conocer la posición en que se encontraba, constatando que se hallaba intacto, con excepción de la chimenea, que se perdió en el viaje, el barco. Hoy empezarán los trabajos conducentes a levantar el vapor, y darlo en seguida para poderlo reparar. Los tripulantes del "Atlántico" estaban asegurados en el Banco de Seguros del Estado.

NOTAS DE FENIX

Desaparición misteriosa

En Bagé se abrigaban temores, admitiendo la desaparición del joven, acerca de nuestro compatriota Juan Oricione, llegado a aquella ciudad días hace, con el objeto de vender algunos caballos que conducía desde el departamento de Florida. Después de Diciembre del año del actual, que habían sido introducidas las diligencias policiales encaminadas a esclarecer el hecho, sabíndose tan sólo por un muchacho mozamarillo de Oriente cuando éste partió de regreso para su residencia en nuestro territorio, trayendo consigo algún dinero, que en el «Banado de los Tarumbes» se separó de él, quedándole que siguiera festalmente el viaje, dándole así tiempo a que el caballero de Oriente, pudiera retroceder hacia Bagé para proveerse de la guía, que había olvidado, según el decía, y que le exigían los que llevaba. El muchacho, cansado de esperar a su patrón, volvió sólo por su cuenta y se perdió en el conocimiento de la autoridad.

«Dever» agrega lo siguiente, «Pero sucede que la noche del 10 de Diciembre, cuando se dirigía a su estancia, el 10 se sintieron varios tiros en dirección a un monte. Por lo relatado, se puede tomar como cierto, seguro respecto a la desaparición misteriosa de nuestro compatriota, ocurrida en cuyas circunstancias aquí vinemos relatando.

España y el Imperio incásico

El señor Enrique Bustamante y Balmaceda ha enviado desde la Habana un trabajo histórico que versa sobre los conquistadores españoles en el siglo XVI, sus hazañas, sus tradiciones incásicas y el alma española en América. Ofrece particular interés, por ser referente al período de colonización que en aquella fértil epoca había alcanzado el vasto Imperio de los Incas. El trabajo versa en organización social en las artes y en la industria.

El los muros construídos las ciudades; hechos que indican los novísimos y pesados que tenían un problema sobre los medios de transporte. Su arquitectura, líneas y la perfección del trazo en tanto, ya no crie que pudieron «Bistoria» «Cómo se ve» «Cómo se ve» «Se ende Salvia, fuerza y vida».

Corre y se detenga
En tu seno el agua
Que ansiosa las plantas
De ti esperan
Savia, fuerza y vida.

En el espectáculo de las danzas que recordan los grandes días de la raza, tuvo origen su teatro, del que se conservan la admirable «Ollantay», trabajo traducido a todos los dialectos y considerada como uno de los monumentos literarios. Su teatro, como toda fuente de enseñanza para el pueblo, se presentaba en amplios anfiteatros, bajo la plenitud del cielo y ante el esplendor de la corte que hacía augustas y sagradas las historias.

Ni pincha ni corta

He aquí, en cuatro palabras, la historia de una «Dama» de Damasfinas, mencionada con frecuencia y originaria de los tiempos fabulosos:

Damaclés, cortesano del Dionisio de Siracusa, fué invitado cierto día a asistir a un espléndido convite, en el que fué obsequiado y servido como un príncipe; pero en medio de la fiesta Damoclés ve con asombro que pende del techo, sujeta por su cabeza una espada desnuda, sólo sostenida por un crin de caballo! Horrorizado de pánico, comprende que su cabeza es la existencia de un tirano no era tan fácil como el en su principio había creído.

La mejor recomendación

Mendéjez Delgo gustaría de favorecer a los estudiosos, a los fechadores. La recomendación le criaban los fenicios.

Cierto día se le presentó un estudiante, con la gnosemión de que le diera recomendación para los «Jamines». No se puede dar fida de la indignación del maestro, que despechó al «Jamines» de «Jamines».

—¡No hay mejor recomendación que el estudio! Yo no tengo ni quiero tener cotilla de otras recomendaciones.

FENIX.

Universitarias

Facultad de Medicina

El Consejo Directivo se reunió hoy a las 17 y 30 para tratar la siguiente orden del día:

Comunicaciones oficiales del día. Pedido del vocal señor Scoerla para que se defina su situación legal en el Consejo. Proyecto de pase de un año a cro. Proyecto de reglamento anuales del Profesorado. Nombramiento sobre fetes y asiéntese de Clínica. Solicitudes. Asuntos varios. Acumulación de artículos solicitado por el doctor Hernán Asturdo.

José E. Rodó

El homenaje escolar

Se efta a las comisiones directivas de la Asociación José P. Varela, Centro N. 2, Asociación de Maestros y Estudiantes Artel, Directores de los Institutos Normales y Escuelas de Adopción y Profesores, Sra. Luisa Lujó, Angela A. Pérez, Isabel Pulgar, Sra. Gerardo Oliver, Rosa Grillo, Sra. Gerardo Oliver, Rosa Grillo, que tendrá lugar hoy, a las 17 horas en media en el Monumento a José Enrique Rodó, de cambiar ideas sobre la realización del proyectado Homenaje escolar a Rodó.

Villa Dolores

Reapertura del paseo

El Ejecutivo el domingo la reapertura del parque "Villa Dolores" en memoria, actualmente, de las almendrados edificios. La concurrencia estaba en la puerta del edificio. Las entradas, hizo que el referido paseo se viera sumamente concurrido. Celebrándose el acto, se dirigió a los visitantes que ayer recorrieron que diversas dependencias. Algunas deficiencias se han hecho para la organización de los servicios, pero creo irán, sin duda, subsanándose. Hoy, domingo, se inaugura el "Villa Dolores", hoy "Parque Pérez-Rosell", permanecerá abierto al público todos los días martes, jueves, sábados y domingos.

Con motivo del 19 de Abril

Día de templanza

El comité de damas de la "Liga Nacional contra el Alcoholismo", del a su propaganda de incansable propagandista, dedicó este año su día dedicado a la templanza, a las escuelas públicas de la Capital. Al efecto, se dirigieron entre 20 de las escuelas destacadas por su empeño en secundar los propósitos de la "Liga", la suma de $ 1.500 (mil quinientos pesos) sobrantes de la colecta realizada hace poco a favor de los menesterosos atacados de grippe, con cuya suma se recomienda a los maestros la obtención de un pequeño donativo en reparto especial que se hará a los niños que pueden de apremiante necesidad. El acto tiene de hacer conocido con la fecha gloriosa del 19 de Abril el "Día de la templanza" ha de despertar en el corazón de los niños los sentimientos de patriotismo y abnegación, y es en ese sentido que se ha dado la orden a los directores de bello gesto del honorable comité de damas de la "Liga" hermanando en los dos acontecimientos de la importancia y excelsa magnitud, la proclamación de la libertad política de la nación y la de la libertad moral de esa otra libertad, que en el futuro podrá apreciarse, y que aunque no es tan alta como aquella, es tan valiosa que no dejará de ser un galardón para la patria. La Liga Nacional contra el Alcoholismo sólo cuenta con el apoyo de los maestros y de los directores de las escuelas, pues ella es elevada hasta el nivel de la tierra en armonioso pantemo.

La medida que siempre ya unía al verso, conserva la literatura, cual los antiguos cantares armónicos, la modalidad de antaño. Con su sólo canto de pastores y de cabañas, pues ella se elevan hasta el cielo, que es el reflejo mismo de la tierra en armonioso pantemo.

La medida que siempre ya unía al verso, conserva la literatura, cual los antiguos cantares armónicos, la modalidad de antaño. Con su música vino la letra a decirnos de un adelanto aire literario.

El «Cantar de Mío Cid» es la primera bellísima letra, fielmente traducida de quechua, que parece hecha en la misma lengua de los incas, por su clásica factura sonora y armónica:

«¡Pasajera noche
Presurosa corre
Y Alvarez los campos
Que agostados pierden
Savia, fuerza y vida.

Corre, corre, corre, patrones é infinidad de empleados y personal del puerto.

UN HOMBRE CON "DIOS APARTE"

Florindo Novelli, uno de los sobrestantes del muelle, es la tercera víctima de la Administración Nacional del Puerto, que ocurrió una terrible explosión de una lancha cargada de nafta, que después estuvo ardiendo por varios días, ocasionando el siniestro.

LA IMPRESION EN EL PUERTO

Ha producido verdadera consternación en el puerto, el accidente de ayer.

En todos los barcos de propiedad de la Administración del Puerto, se ha dado orden de izar la bandera a media asta, en señal de duelo, por el accidente de ayer.

EL CAPITAN DE LA LANCHA

Como el práctico Chiappara, se ha preso al capitán del "Catalina", el 1er. oficial y el contramaestre, quienes se hallaban en proa en momento de producirse el siniestro. La plana mayor del barco español está compuesta, según dicho señores, por gente muy conocida de los puertos. Hace diez y seis años que viajan al Plata, sin tener en su haber una sola mancha desagradable.

UNA ESCENA CONMOVEDORA

Fué la que presenciaron las personas que se encontraban en la Capitanía de Puertos, al ser sabido madre del infortunado telegrafista Zerbino. Hasta ella había llegado, cuando la noticia del siniestro, el hundimiento del "Atlántico". Cuando se le informó del triste suceso, la pobre señora, rompió en llanto de amor de madre, cayó en los brazos de una hija que la acompañaba, prorrumpiendo en sollozos.

EL "ATLANTICO"

El "Atlántico" fué contruído para los señores Lusich el año 1910, en los astilleros de Glasgow, a fin de ejercitar el nombrado vapor con el nombre que se perdió en Agosto de 1910 en la Isla de Lobos, en el viaje que "Dorothy" de la Administración Nacional del Puerto perdió con el uno de los tripulantes que después de su fuga. El "Atlántico" podría costar actualmente unos setenta mil pesos, y no estaba asegurado. Los tripulantes del "Atlántico" estaban asegurados en el Banco de Seguros del Estado.

LA PRUDENCIA

Ha aquí, en cuatro palabras, la historia de una «Dama» de Damasfinas, mencionada con frecuencia y originaria de los tiempos fabulosos:

Damaclés, cortesano del Dionisio de Siracusa, fué invitado cierto día a asistir a un espléndido convite, en el que fué obsequiado y servido como un príncipe; pero en medio de la fiesta Damoclés ve con asombro que pende del techo, sujeta por su cabeza una espada desnuda, sólo sostenida por un crin de caballo! Horrorizado de pánico, comprende que su cabeza es la existencia de un tirano no era tan fácil como el en su principio había creído.

La mejor recomendación

Mendéjez Delgo gustaría de favorecer a los estudiosos, a los fechadores. La recomendación le criaban los fenicios.

Cierto día se le presentó un estudiante, con la gnosemión de que le diera recomendación para los «Jamines». No se puede dar fida de la indignación del maestro, que despechó al «Jamines» de «Jamines».

—¡No hay mejor recomendación que el estudio! Yo no tengo ni quiero tener cotilla de otras recomendaciones.

FENIX.

Universitarias

Facultad de Medicina

El Consejo Directivo se reunió hoy a las 17 y 30 para tratar la siguiente orden del día:

Comunicaciones oficiales del día. Pedido del vocal señor Scoerla para que se defina su situación legal en el Consejo. Proyecto de pase de un año a cro. Proyecto de reglamento anuales del Profesorado. Nombramiento sobre fetes y asiéntese de Clínica. Solicitudes. Asuntos varios. Acumulación de artículos solicitado por el doctor Hernán Asturdo.

José E. Rodó

El homenaje escolar

Se efta a las comisiones directivas de la Asociación José P. Varela, Centro N. 2, Asociación de Maestros y Estudiantes Artel, Directores de los Institutos Normales y Escuelas de Adopción y Profesores, Sra. Luisa Lujó, Angela A. Pérez, Isabel Pulgar, Sra. Gerardo Oliver, Rosa Grillo, Sra. Gerardo Oliver, Rosa Grillo, que tendrá lugar hoy, a las 17 horas en media en el Monumento a José Enrique Rodó, de cambiar ideas sobre la realización del proyectado Homenaje escolar a Rodó.

Villa Dolores

Reapertura del paseo

El Ejecutivo el domingo la reapertura del parque "Villa Dolores" en memoria, actualmente, de las almendrados edificios. La concurrencia estaba en la puerta del edificio. Las entradas, hizo que el referido paseo se viera sumamente concurrido. Celebrándose el acto, se dirigió a los visitantes que ayer recorrieron que diversas dependencias. Algunas deficiencias se han hecho para la organización de los servicios, pero creo irán, sin duda, subsanándose. Hoy, domingo, se inaugura el "Villa Dolores", hoy "Parque Pérez-Rosell", permanecerá abierto al público todos los días martes, jueves, sábados y domingos.

Con motivo del 19 de Abril

Día de templanza

El comité de damas de la "Liga Nacional contra el Alcoholismo", del a su propaganda de incansable propagandista, dedicó este año su día dedicado a la templanza, a las escuelas públicas de la Capital. Al efecto, se dirigieron entre 20 de las escuelas destacadas por su empeño en secundar los propósitos de la "Liga", la suma de $ 1.500 (mil quinientos pesos) sobrantes de la colecta realizada hace poco a favor de los menesterosos atacados de grippe, con cuya suma se recomienda a los maestros la obtención de un pequeño donativo en reparto especial que se hará a los niños que pueden de apremiante necesidad. El acto tiene de hacer conocido con la fecha gloriosa del 19 de Abril el "Día de la templanza" ha de despertar en el corazón de los niños los sentimientos de patriotismo y abnegación, y es en ese sentido que se ha dado la orden a los directores de bello gesto del honorable comité de damas de la "Liga" hermanando en los dos acontecimientos de la importancia y excelsa magnitud, la proclamación de la libertad política de la nación y la de la libertad moral de esa otra libertad, que en el futuro podrá apreciarse, y que aunque no es tan alta como aquella, es tan valiosa que no dejará de ser un galardón para la patria. La Liga Nacional contra el Alcoholismo sólo cuenta con el apoyo de los maestros y de los directores de las escuelas, pues ella es elevada hasta el nivel de la tierra en armonioso pantemo.

Considerando de oportunidad la publicación de la acta siguiente pasada por el Consejo Directivo de la Liga, al excelentísimo señor Presidente de la República:

Excelentísimo señor Presidente: La "Liga Nacional contra el Alcoholismo", en su acta de Montevideo, ha resuelto dirigirse a Ud. para que se prohiba de bebidas nocivas, hemos consagrado la fecha del 19 de Abril como de limpieza entre nuestra niñez, fortaleciendo este año especialmente en las escuelas. Considerando que no debemos quedar rezagada ante el movimiento mundial contra el alcoholismo y proponiéndonos reforzar aquella consagración con nuestro ejemplo, pedimos a V. E. influya en el sentido de prohibir el servicio de bebidas alcohólicas y de licores en las fiestas y banquetes oficiales durante el período de su gobierno. Si el estuviéramos convencidos de los perjuicios que su consumo ocasiona, los hechos repetidos que comprometen a diario nuestra cultura lo probarían con irrefutable criterio, teniendo, pues, la certeza que la supresión de dichas bebidas no influirá ni en la simcoridad ni en la eficacia de los brindis, y que contribuirá grandemente a los fines que proponemos. Saludan a V. E. con la más alta estima.—Bernardina Fidler de De María, presidenta; Angela A. de Laborde, secretaria.

Las huelgas en la Argentina

La de empleados de comercio

Desde los primeros días del mes de Abril, se notaba una agitación muy marcada entre los empleados de comercio de Buenos Aires, motivada por la convocatoria de una huelga general, que iniciaría la clase de los empleados de las alquileres, la clase huelga manifestaba que dejó sin servicio los grandes magazines y por cierto, también con las ventas de tal manera que fué magnífiemente, en estos días último, interés, el interés sobre las ventas, ya que el bolsicón cal que vive el comercio.

Se agravó esta situación con el suceso de una semana de la huelga San Juan, motivo, por que fué depedida por el gerente de la tienda, el dependiente Juan Pedro Gómez, y el personal de esta casa se declaró en huelga, pidiendo inmediata destitución del gerente, y su reinstalación mismo tiempo un pliego con las nuevas condiciones con que volverían al trabajo, firmado por los dirigentes del movimiento.

Esta huelga duró doce días, durante cuyo tiempo, permaneció ocioso el establecimiento y el personal que fué general. Aceptadas todas las condiciones del pliego de condiciones, volvió el personal al trabajo.

Siguió el turno a la importante casa Harrods B. A. Ltda. La dirección de esta impuso a su personal, después de tres días de huelga de su personal, las condiciones formuladas.

El directorio de la casa Harrods Gath y Chu, firmó inmediatamente el presentirde el pliego de las condiciones impuestas por el gerente de Empleados.

He aquí un resumen de las condiciones obtenidas por los huelguistas:

Reconocimiento de la Sociedad de Empleados de Comercio: la jornada no podrá por ningún motivo ni de ninguna clase, exceder de ocho horas; aumento de sueldos y no mislones según las planillas de cada casa; que se pagarán las horas extras, iguales a las horas de trabajo; que se pagarán las horas extras, iguales a las horas de trabajo; que se pagarán las horas extras, iguales a las horas de trabajo

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La conferencia de la paz

Ultimas deliberaciones

Los trabajos del tratado pronto estarán concluidos

Ante el rechazo de Alemania la unión será más fuerte

Las reivindicaciones de Italia

Ante una probable actitud de Alemania

INTERVENTA DE LOS ALIADOS

NUEVA YORK, 21 — Telegrafían de París que al lado de los diversos rumores, todos bajo un tono más o menos optimista, impera el hecho que el Consejo de los Cuatro examina en las medidas a tomar en el caso en que los alemanes opusieran resistencia.

Existían tres medios para hacer presión sobre el enemigo en tal caso, a saber:

La detención de envío de alimentos, el restablecimiento de hostilidades en todo su rigor y la ocupación de nuevos territorios.

De todos modos no se encara la probabilidad de la resistencia armada de parte del enemigo, pero si una actitud igual a la que Prusia adoptó después de la firma del tratado de Brest Litowsky y que obligaría a tomar medidas militares.

Volviendo a la cuestión de la alianza de las naciones enemigas de Alemania, los corresponsales declaran saber que la nueva alianza es más fuerte todavía que la precedente aunque extremadamente tácita, se forma entre Francia e Inglaterra.

El compromiso que habría contraído el Presidente Wilson de acudir en socorro de Francia en el caso de un ataque no hace mas que aumentar la fuerza de esta alianza.

En los círculos oficiales norte americanos se niegan hasta ahora a divulgar de si el Presidente Wilson consultó al primer ministro de Inglaterra, Clemenceau, una promesa escrita.

Sin embargo, resulta claramente que los tres países sintieron la necesidad, esperando que la Sociedad de Naciones diera pruebas de su eficacia de unirse por medio de una alianza sólida contra las veleidades belicosas de Alemania.

Ultimas que los correspondientes muy recientemente se apoderaban del incidente del "George Washington" para proteger al Presidente Wilson la intención de regresar inmediatamente a Estados Unidos, se encuentra ahora la predicción de que el Presidente Wilson intentaría permanecer en Europa hasta que la paz sea definitivamente firmada aunque tuviese que prolongarse su estadía más allá del 20 de Mayo próximo.

El envío de delegados

PARIS, 21—Se sabe que el Gobierno alemán designó al embajador Hemile, al ministro de Hacienda Mayer, al consejero de legación Ernst Schmidt, al consejero de corte Walter Rathenau y al doctor Carl Luedecke, así como a los dos miembros Julius Schmidt y Niederg para tratadistas.

Esta designación de estos delegados no ha dejado de causar cierta sorpresa.

Causa extrañeza el hecho de que el Gobierno alemán no haya designado a ningún representante para ir a París a presentar la contestación que se fué distribuyó y porque los delegados del consejo de la nota del Gobierno alemán, no hayan recibido plenos poderes solo para recibir el texto y no para discutirlo.

Anoche circulaba el rumor de que en esas condiciones el envío de los delegados alemanes a Versalles sería inútil.

Un proyecto de Foch

PARECE QUE WILSON SE OPONE

PARIS, 20 — Una cosa entendida en los círculos de los Estados Unidos y en los de aquí, es que el secretario de Estado de la Unión, Mr. Lansing, se opone al proyecto que el tiene el Mariscal Foch a fin de que se obligue a los alemanes a entregar la fórmula para poder ser a la fabricación de gases venenosos. Lansing sostiene que la entrega de esa fórmula revelaría secretos alemanes de la industria química. El presidente Wilson también es opinión de que no sería justo exigir a la industria alemana en posición tan desventajosa para competir en el futuro. Añadió que los aliados de los Estados Unidos deben fabricar gases más mortíferos aún que los alemanes en el futuro si que de esos gases será prohibido y no necesita, por lo tanto, conocer la fórmula.

Las reivindicaciones de Italia

LONDRES, 21—(The Daily Telegraph) publica un largo artículo a favor de la atribución de Fiume a Italia, diciendo que está siempre fué italiana y que debe continuar siéndolo.

PARIS, 21—El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon, informó ayer ante el Consejo de Jefes de Gobierno su exposición sobre la cuestión del Adriático.

El consejo de esta cuestión continuará hoy.

Hasta anoche, aún ninguna decisión definitiva había todavía tomada.

PARIS, 21—El presidente Wilson, Mr. Lloyd George y Mr. Clemenceau se reunieron ayer de mañana.

Verosímilmente estos continuarán reunidos a la posesión de dicho territorio.

ACTIVANDO TRABAJOS

PARIS, 21—El comité de redacción, que preside Mr. Tardieu, y que está encargado de redactar el texto del tratado sobre los preliminares de paz, continúa sus trabajos con toda actividad posible.

Las condiciones de paz en Alemania

La cuenta del Sarre

BERLIN, 21—Todo el mundo discute sobre el rechazo posible de las condiciones de paz en el caso en que el tiene el Mariscal Foch a fin de que se obligue a los alemanes a entregar la fórmula para poder ser a la fabricación de gases venenosos. Lansing sostiene que la entrega de esa fórmula revelaría secretos alemanes de la industria química. El presidente Wilson también es opinión de que no sería justo exigir a la industria alemana en posición tan desventajosa para competir en el futuro. Añadió que los aliados de los Estados Unidos deben fabricar gases más mortíferos aún que los alemanes en el futuro si que de esos gases será prohibido y no necesita, por lo tanto, conocer la fórmula.

Las reivindicaciones de Italia

LONDRES, 21—(The Daily Telegraph) publica un largo artículo a favor de la atribución de Fiume a Italia, diciendo que está siempre fué italiana y que debe continuar siéndolo.

PARIS, 21—El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon, informó ayer ante el Consejo de Jefes de Gobierno su exposición sobre la cuestión del Adriático.

El consejo de esta cuestión continuará hoy.

Hasta anoche, aún ninguna decisión definitiva había todavía tomada.

PARIS, 21—El presidente Wilson, Mr. Lloyd George y Mr. Clemenceau se reunieron ayer de mañana.

Verosímilmente estos continuarán reunidos a la posesión de dicho territorio.

ACTIVANDO TRABAJOS

PARIS, 21—El comité de redacción, que preside Mr. Tardieu, y que está encargado de redactar el texto del tratado sobre los preliminares de paz, continúa sus trabajos con toda actividad posible.

Las condiciones de paz en Alemania

La cuenta del Sarre

BERLIN, 21—Todo el mundo discute sobre el rechazo posible de las condiciones de paz en el caso en que el tiene el Mariscal Foch a fin de que se obligue a los alemanes a entregar la fórmula para poder ser a la fabricación de gases venenosos. Lansing sostiene que la entrega de esa fórmula revelaría secretos alemanes de la industria química. El presidente Wilson también es opinión de que no sería justo exigir a la industria alemana en posición tan desventajosa para competir en el futuro. Añadió que los aliados de los Estados Unidos deben fabricar gases más mortíferos aún que los alemanes en el futuro si que de esos gases será prohibido y no necesita, por lo tanto, conocer la fórmula.

Actualidad italiana

ROMA, 21—Por convicción, la libertad provisional al diputado Enrique Buonanno que figura entre los encausados del proceso Cavallini, por maniobras enfocadas de algún cuidado. Desde la calzada Regina Coeli, fué llevado por los portantes a un establecimiento de esta capital.

Los diarios de Milán revelan un hecho curioso ocurrido en Milán. Mr. Clemenceau, una promesa escrita.

Sin embargo, resulta claramente que los tres países sintieron la necesidad, esperando que la Sociedad de Naciones diera pruebas de su eficacia de unirse por medio de una alianza sólida contra las veleidades belicosas de Alemania.

Ultimas que los correspondientes muy recientemente se apoderaban del incidente del "George Washington" para proteger al Presidente Wilson la intención de regresar inmediatamente a Estados Unidos, se encuentra ahora la predicción de que el Presidente Wilson intentaría permanecer en Europa hasta que la paz sea definitivamente firmada aunque tuviese que prolongarse su estadía más allá del 20 de Mayo próximo.

El envío de delegados

PARIS, 21—Se sabe que el Gobierno alemán designó al embajador Hemile, al ministro de Hacienda Mayer, al consejero de legación Ernst Schmidt, al consejero de corte Walter Rathenau y al doctor Carl Luedecke, así como a los dos miembros Julius Schmidt y Niederg para tratadistas.

Esta designación de estos delegados no ha dejado de causar cierta sorpresa.

Causa extrañeza el hecho de que el Gobierno alemán no haya designado a ningún representante para ir a París a presentar la contestación que se fué distribuyó y porque los delegados del consejo de la nota del Gobierno alemán, no hayan recibido plenos poderes solo para recibir el texto y no para discutirlo.

Anoche circulaba el rumor de que en esas condiciones el envío de los delegados alemanes a Versalles sería inútil.

Un proyecto de Foch

PARECE QUE WILSON SE OPONE

PARIS, 20 — Una cosa entendida en los círculos de los Estados Unidos y en los de aquí, es que el secretario de Estado de la Unión, Mr. Lansing, se opone al proyecto que el tiene el Mariscal Foch a fin de que se obligue a los alemanes a entregar la fórmula para poder ser a la fabricación de gases venenosos. Lansing sostiene que la entrega de esa fórmula revelaría secretos alemanes de la industria química. El presidente Wilson también es opinión de que no sería justo exigir a la industria alemana en posición tan desventajosa para competir en el futuro. Añadió que los aliados de los Estados Unidos deben fabricar gases más mortíferos aún que los alemanes en el futuro si que de esos gases será prohibido y no necesita, por lo tanto, conocer la fórmula.

Las reivindicaciones de Italia

LONDRES, 21—(The Daily Telegraph) publica un largo artículo a favor de la atribución de Fiume a Italia, diciendo que está siempre fué italiana y que debe continuar siéndolo.

PARIS, 21—El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon, informó ayer ante el Consejo de Jefes de Gobierno su exposición sobre la cuestión del Adriático.

El consejo de esta cuestión continuará hoy.

Hasta anoche, aún ninguna decisión definitiva había todavía tomada.

PARIS, 21—El presidente Wilson, Mr. Lloyd George y Mr. Clemenceau se reunieron ayer de mañana.

Verosímilmente estos continuarán reunidos a la posesión de dicho territorio.

ACTIVANDO TRABAJOS

PARIS, 21—El comité de redacción, que preside Mr. Tardieu, y que está encargado de redactar el texto del tratado sobre los preliminares de paz, continúa sus trabajos con toda actividad posible.

Las condiciones de paz en Alemania

La cuenta del Sarre

BERLIN, 21—Todo el mundo discute sobre el rechazo posible de las condiciones de paz en el caso en

REMATES

Francisco Piria

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

A largos plazos

Pequeñas mensualidades

y precios ruinosos

20 Solares

EN EL

Pueblo Victoria

Paso del Molino

Cerca de los grandes Frigoríficos

Manzana núm. 289

Al lado del camino que va la Barra. — Todo macadamizado

A 480 mts. al Norte del Tranvía que va al Cerro

Hay que venderlos de cualquier modo

Base de venta: 25 centésimos el metro

Cuota mensual $ 3

Así somos nosotros.

Allí donde se vende a 4 y 5 $ el metro nosotros regalaremos a 25 centésimos.

Y en donde se vende en cuotas de 10 y 15 $, nosotros venderemos por mensualidades de

3 pesos

Llamo seriamente la atención de todos los que con una miseria mensual quieran asegurar la fortuna que se les ofrece como en ninguna ocasión se les volverá a ofrecer. Cada solar tiene 8 m. 59 de frente por 42 m. 95 de fondo. Area 369 metros.

Darán de seña una mensualidad.

EL DOMINGO 27 del corriente a las 3 de la tarde. Nadie falte.

Tomen los coches números 16 de "La Transatlántica" que van al Cerro y en la altura del Paso del Molino, frente al Cementerio de La Teja, se bajan del tren.

Allí estará la bandera de remate y la banda de música y es donde se les indicará los terrenos que se van a sacrificar.

Al que pague todo o parte al contado grandes descuentos.

Por planos y datos "La Industrial" calle Sarandí 500 esquina Treinta y Tres. N.o 634. v.Ab.27.

Emilio N. Giuffra

JUDICIAL

De 7 solares de terreno y sus edificios situados en la ciudad de Rivera.

El día 2 de Mayo de 1919

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de 1o Civil de Segundo Turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión d. Carolina Quartino, se hace saber al público que el día 2 del corriente Abril a las 2 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicación, se vá a proceder por el martillero Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la calle Paysandú números 1 y 124 (hoy 881 y 883), edificado en un terreno que según la medición practicada por los peritos Alvarez y Belloni se compone de una superficie de 445 metros 12. Este bien se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario, según plastilla número 85312, en la suma de $ 18.000. Se prevíene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la expresada tasación para el pago del Impuesto Inmobiliario. 2.o Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o/o en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 456 a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 10 de 1919.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes: Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada). 887-Ab.27.

José L. Laugarou

El VIERNES 25 de Abril, a las 2 de la tarde. En mi Tattersall, Agraciada esquina Cuareim.

De 12 potros alta mestización y 20 mulas gran alzada.

Todos ellos procedentes de acreditados establecimientos del país.

Nota: En exposición la víspera del remate de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. Comisión de 3 o/o a cargo del comprador. 283-ab.25.

José L. Laugarou

EL VIERNES 25 de Abril, a las 2 de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada esq. Cuareim.

De 12 potros alta mestización y 20 mulas de gran alzada.

Todos ellos procedentes de acreditados establecimientos del país.

NOTA — En exposición la víspera del remate de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. Comisión de 3 o/o a cargo del comprador. N.o 283. v.Ab.25.

Francisco Artigas

El Viernes 25 de Abril a las 4.—Una linda casa, en la calle Democracia 1931 entre Miguelete y La Paz.

283-ab.25.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2987 Central

283-pte.

ALBERTO MEDINA

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

El día 5 de Mayo próximo en la Bolsa de Comercio. De una buena finca en la ciudad de Rivera, construcción para casa de comercio y comodidades para familia.

283-my.5.

Jacinto Migues

JUDICIAL

El Miércoles 30 de Abril a las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Paz de "Migues".

De los derechos hereditarios a una fracción de terreno situada a un kilómetro y medio de la Estación Migues, compuesta de 373 h. 8402 m. 15 dec. Campo para la agricultura, con fácil acceso a la Estación Migues, más de la mitad destinado a pastoreo y con aguada permanente en el arroyo Tigre.

Esta venta será al mejor postor, sin base. 282-ab.29.

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente POR LA
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preserva de la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE
COURBEVOIE-PARIS

Juan A. Capurro

De 4 espléndidos solares de terreno, con frente a la importante Avenida Garibaldi. Uno de ellos también con frente al Boulevard Artigas.

EL JUEVES 1.o de Mayo (festivo) a las 4 p. m., procederé a la venta al mejor postor. N.o 283. v.Mayo.1.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Casa en el centro de la ciudad

El 28 DE ABRIL a las 3 y 1/2 de la tarde. En el lugar de su ubicación venderé la propiedad calle Paysandú N.os 881 y 883 entre Andes y Convención. Consta de 7 piezas la planta alta, y 8 piezas y demás comodidades la planta baja, terreno al fondo y otras mejoras. Posición céntrica y de gran porvenir. Base de venta: 12.000 pesos. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de 1o Civil de segundo turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión d. Carolina Quartino, se hace saber al público que el día 28 del corriente Abril a las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicación, se vá a proceder por el martillero Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la calle Paysandú números 1 y 124 (hoy 881 y 883), edificado en un terreno que según la medición practicada por los peritos Alvarez y Belloni se compone de una superficie de 445 metros 12. Este bien se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario, según plastilla número 85312, en la suma de $ 18.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la expresada tasación para el pago del Impuesto Inmobiliario. 2.o Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o/o en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 456 a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 10 de 1919.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes: Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada). 887-Ab.27.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . . . $ 25.000.000.00
» integrado . . . . » 16.741.080.79

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 860. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 705. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales, precios muy pequeños y condiciones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro . . .	1	100.000
En depósitos a la vista . . .	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id. id. Alcancías	6	500
En id. id. Alcancías	5	1.000
En id. id. mayores sumas. .	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses. . .	8	10.000
En plazo fijo a seis meses . .	3 1/4	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

Por descubierto en Cuenta corriente . . del 7 al 8 o/o
Por vales. . . . del 9 1/2 al 7 1/2 o/o
Por conformes y cauciones . . . . . del 6 al 7 o/o
Por reescuentos bancarios . . . . . del 4 1/2 al 5 1/2 o/o

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
Capital suscrito y autorizado . » 3.000.000

Fondo reserva . . $ 1.100.000
Fondo de previsión » 250.000 — $ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Societé Génerale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista. . . . . 1 % anual
y cobra por anticipos . . . Convencional
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:
A vista después de 30 días cumplidos . . . . . 1 % anual
A retirar con 60 días de aviso . 4 » »
A 3 meses de plazo. . . . . 4 » »
A 6 » » . . . . . 5 » »
A 12 » » . . . . . 5 1/2 » »
Por más tiempo. . . . . Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de rentas a los propietarios residentes en la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	»	3.708·829 37
Reserva inmobiliaria	»	78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	123.390 47
Reserva para alquileres	»	7.601 46
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919	»	40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan tambien en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1433

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & Cía.—San Martín 154

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, giros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 418, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amérique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street

LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose los lujosos vapores CIUDAD DE MONTEVIDEO y CIUDAD DE BUENOS AIRES a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO Pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2, Agencia en Manchester, Inglaterra, 50 Cross Street. Sucursales: Francia: París, Bélgica: Amberes, República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto, República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2102; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná, Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Ageofal), Chile: Valparaíso y Santiago: Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.
Avencer cada 6 meses, 4 % anual.
A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

4-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Leon XIII

Saldrá el 5 de Abril a las 8 a. m. directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO DE JANEIRO, TENERIFE, VIGO, CORUÑA, SANTANDER y BILBAO.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el a las 10 de la noche directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones núm. 1531.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Miguel Barreiro núm. 229, 6 piezas, $ 45; Salsipuedes 1025 $ piezas, $ 75; Chostituyente 1786, 9 piezas, $ 70; Santa Lucía 251, 2 piezas, $ 12. — ALTAS: 18 de Julio 1027, 6 piezas, $ 75; 18 de Julio 1207, 8 piezas, $ 110. — QUINTAS: Larrañaga 255, 8 piezas, $ 80; Suárez 3035, 9 piezas, convencional; Larrañaga 455, 10 piezas, $ 120; Colón, 8 piezas, $ 1.000 anual; Rivera 476, 8 piezas, $ 60. — EN POCITOS: 21 de Setiembre y Rambla Wilson, 8 piezas, $ 125.

3648-dpm.

Hernias (Quebraduras)

Porta Hnos.

Los médicos más notables de Europa y América recomiendan el BRAGUERO REGULADOR acompañado del tratamiento especial, el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destinada, y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida. Es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto livianos como pesados; es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón móvil, líneas blancas, descensos uterinos, hernias ventral y umbical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por señoras competentes.

Pedidos al interior y extranjero se mandan con testimonios de curados radicalmente y consultas gratis de 9 a 5 p. m.

Calle Buenos Aires 404, esq. Zabala - Montevideo

Contra el ESTREÑIMIENTO
y sus consecuencias: Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc.
Exíjase los VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS
T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	Bidets
Lavatorios	Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado	$	4.000.000
» realizado	»	2.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes: esclavos del tiempo y de las circunstancias.

E. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o/o anual
» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto	$	100.000.000.00
» realizado	»	98.616.749.99
Fondo de reserva	»	48.203.059.45
Prima a cobrar	»	889.884.09

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días.	2 1/2	» »
» » 60 »	3	» »
» » 90 »	3 1/2	» »
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días.	6	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata.—[illegible]—Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 — CERRITO — 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

DE FACIL DIGESTION
FIDEOS SALUS
ELABORADOS CON AGUA MINERAL
Insuperables como alimento